

# AENOR

## Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VDM-06/033

AENOR certifica que la organización

### EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ROTA DELEGACIÓN DE PLAYAS

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento CE N° 1221/2009 modif Regl. UE 2017/1505

para las actividades: La gestión de las playas de la Costilla, Puntalillo, Rompidillo-Chorrillo, Galeones, Punta Candor y La Ballena.

que se realizan en: PLAZA DE ESPAÑA, S/N. 11520 - ROTA (CÁDIZ)

Fecha de validación: 2019-10-11



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General